


 AÑO DE 1823.
 JUNIO 4º
 MRS.

Inf. sobre las
 cuentas del fon-
 do de la M. N.

Pare a la misma Comision q^a que haga
 las observaciones que fuere oportuno
 En este Ayuntamiento y en virtud de lo acordado
 en sesion de cuatro del corriente, se vio el
 Inf. q^e sigue = La M. N. Comision y Contador
 int. municipal, en cumplimiento de lo anterior
 acordado de C. N. han examinado la cuenta del fon-
 do de la M. N. d. desde primero de Dbre.
 de mil ochocientos veinte hasta fin del mismo
 de ochocientos veinte y dos q^e presenta el de-
 positario municipal, con los documentos de
 data que la justifican, y hallandola exacta y
 conforme, siendo su cargo de mil cuatro-
 cientos ochenta y tres, y la data once mil setecientos
 ochenta con tres, y habian de asi-
 tener en depositaria quinientos treinta y tres
 y veinte y un m. de que se hace cargo
 p^a el año presente, y asi corresponde lo
 acordado de C. N. Cartagena ocho de febrero de
 mil ochocientos veinte y tres = Juan

